

504
a este Ayuntamiento de esta del día de ayer, en el q
solicita se le libre Fertimonio de su título de
Alcalde mayor q. exerce en esta dha. Ciudad
por nombram^{to} de S. M. esperando en el
mismo no haver en ella ni en su termino
otro Juez de letras, en virtud de lo q. se le
mande por el Real Acuerdo y Sala de la Chancilleria
de Mexico de Granada en la Orden q. acompaña,
con lo demás q. contiene: Y entendido por este
Ayuntam^{to} Acuerda: Que por su Secretaris se
libre Certificación y se le Remita con devolución
de dha. Orden, esperando en aquellas queden
el termino de esta Ciudad y su Jurisdiccion
no hay otro Juez de Letras

Sueldo a los Clarines
y alquiler en una
avitacion a las Carnice-
rias publicas.

Entendido este Ayuntamiento de q. a los Clarines
de esta Ciudad se les pagava su salario al
Respeto de Ser^{ra} nro. Diario, sin embargo de q.
no les estava asignado tanto sueldo por los
Reglamentos, y que el aumento de sueldo de
productos de una Avitacion Arrendada de las
Carnicerias Publicas, de cuyo alquiler no se
hacia merito en las cuentas de Propios, Acon-
tando que se les continue a dho. Clarines el
esperado sueldo entrando en Depositaria lo
Congruente q. produce la esperada Avitacion

Mano de Juan Pizarro
de las de las carcelas p^{re}son-
ta cuenta en los gastos de
manutencion de los presos
en ellas, y p^{re}sta se le pa-
ga lo que alcanza

Viene en este Ayuntamiento un Memorial de
Juan Pizarro Alcalde de la Real Carcel de esta
ciudad q. por disposicion de la Antigua
Dones D. Victoriano Lopez Aland, y D. Juan

